

Tribunal de la UE lleva a juicio transferencia de datos vía Facebook



Luxemburgo, 9 jul (RHC) El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (UE) comenzó sus audiencias sobre la acusación contra el gigante de las infocomunicaciones Facebook por la transferencia de datos de sus clientes al gobierno de los Estados Unidos.

La decisión que adopte el máximo órgano de justicia de la UE tendrá serias implicaciones para miles de compañías europeas que comparten sus datos con terceros países.

El proceso es parte de la larga batalla legal del activista austríaco, Max Schrems, contra el multimillonario emporio de las redes sociales por la transferencia de datos a Estados Unidos.

Schrems lanzó el caso en 2013 después de que el excontratista de la Agencia de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Edward Snowden, revelara la extensión de la vigilancia electrónica por parte de agencias de seguridad estadounidenses.

Snowden declaró además que incluso Facebook le dio a las agencias acceso a datos personales de europeos.

Schrems, preocupado de que estuviera en riesgo su información personal, desafió la transferencia de datos a través de las cortes irlandesas, donde Facebook tiene su sede europea.

El Comisario de Datos de Irlanda emitió un fallo preliminar estableciendo que las transferencias podían ser ilegales por las llamadas 'cláusulas contractuales estándar', las cuales advierten que las transferencias de datos no protegen adecuadamente la privacidad de datos del consumidor.

Las cláusulas son acuerdos de protección de datos aprobados por la Comisión Europea mediante los cuales las empresas se comprometen a cumplir los estrictos estándares de privacidad del bloque comunitario, incluso la protección de datos personales.

Las autoridades pidieron al Tribunal de Justicia europeo, basado en Luxemburgo, un fallo sobre si las cláusulas contractuales cumplen con las normas europeas.

'A pesar de que el caso se centra en Facebook tendrá una gran repercusión', explicó Estelle Masse, experta de Access Now.

Subrayó que el caso determinará 'cuál es el nivel de violación de los derechos humanos que se puede tolerar y cuáles son las amenazas que representa para la economía digital'.

Añadió que 'si bien tenemos una serie de reglas que se aplican en Europa, una vez que los datos llegan a Estados Unidos perdemos nuestro derecho a reaccionar ante cualquier violación'.

La sentencia de la justicia europea se espera para finales de año, y deberá establecer si Irlanda, país donde Facebook tiene su sede, puede legalmente transferir los datos personales de usuarios a su sociedad controlante en Estados Unidos o deberá prohibirlo. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/195662-tribunal-de-la-ue-lleva-a-juicio-transferencia-de-datos-via-facebook>



Radio Habana Cuba